

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12 921

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicadillo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

Tenemos a la vista el número 253 de la revista titulada *El Telegrafista Español*, en cuya primera página trae el retrato de nuestro querido amigo el digno Diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso y Castillo.

Harto conocida es la brillante historia del señor Barroso, y por lo mismo que sus simpatías y popularidad son bien notorias en Córdoba y en toda la provincia, creemos que será leída con gusto la siguiente bien escrita Biografía que aparece en dicho ilustrado periódico.

Don Antonio Barroso y Castillo

«El Telegrafista Español» honra hoy sus columnas ofreciendo á sus lectores el retrato del actual Director de Telégrafos. Abogado distinguido, personalidad conspicua del partido liberal, correctísimo en sus actos y consecuente como nadie en sus ideas, es don Antonio Barroso uno de los hombres en que nuestro país funda esperanzas legítimas, y de aquellos que por sus excepcionales facultades están llamados á prestar importantes servicios á la Patria.

Los Telegrafistas desean conocer á su Director, y nosotros creemos justo satisfacer tan naturales y lógicos deseos; pero la modestia que caracteriza al señor Barroso, y su indiferencia por la notoriedad, son obstáculos casi insuperables que nos impiden llenar cumplidamente este elemental deber, que con gusto nos imponemos; y á pesar de los esfuerzos hechos por vencer las dificultades, sólo hemos conseguido reunir algunos ligerísimos datos biográficos.

A ellos nos limitaremos por ahora, exponiendo en breves líneas los rasgos más salientes de la personalidad del nuevo Director, cuyo nombramiento para tan importante cargo es la prueba más evidente de que el Gobierno de S. M. mira con especial predilección cuanto atañe á este servicio, encomendándolo al notable hombre público de cuya fecunda iniciativa, incansable actividad, constante amor al trabajo, golpe de vista segurísimo, en las cuestiones que son objeto de su resolución ó estudio, y rectísimo criterio, debe esperar mucho el Cuerpo de Telégrafos.

Ante joven todavía, pues apenas habrá cumplido los cuarenta años, cuanto decimos de sus facultades, en las que fundamos gratas esperanzas, probado está en la piedra de toque de la experiencia. Veintidós años de ejercicio constante en la abogacía, donde se ha conquistado

honrosa posición; el mismo tiempo de incansables estudios sobre nuestro movimiento político, económico y literario; una colaboración no interrumpida con brillantes y meditados trabajos en la prensa, numerosas conferencias dadas en distintos centros de cultura, y, por último, su labor en el Parlamento como individuo de numerosas Comisiones, y especialmente de la de Presupuestos, y su reciente gestión en la Dirección general de Establecimientos penales, son razones bastantes que justifican nuestro aserto y que presentan garantía de éxitos en lo porvenir.

Nació don Antonio Barroso y Castillo en la ciudad de Córdoba, donde desde tiempo inmemorial goza su respetable familia de merecidas y universales simpatías, heredadas por su ilustre padre el distinguido jurista y exdiputado á Cortes don Rafael Barroso, y de las que participa con creces su hijo don Antonio.

Con notable aprovechamiento cursó este los estudios del bachillerato en el colegio instituto de la Asunción de aquella capital, continuando la carrera de leyes en la Universidad Central, donde recibió la investidura de doctor en derecho civil y canónico antes de cumplir los diecinueve años de edad, después de brillantes ejercicios en que el joven doctor supo dar gallarda muestra de sus excepcionales dotes, y que con fundado motivo hicieron prever en él una risueña esperanza para la Patria.

Dióse á conocer en política en el campo de la democracia, viniendo á ocupar en breve distinguido puesto en el partido liberal dinástico, donde se le estima en cuanto vale, y al que presta el valioso concurso de sus talentos y de su amor á la libertad.

Candidato en 1881 á la diputación á Cortes por Córdoba, obtuvo numerosa votación, que dió idea del valer é influencia que ya gozaba en su patria natal.

Amigo queridísimo de los señores Martos y Montero Rios, y jefe de la juventud democrática cordobesa, inició en un banquete celebrado el 8 de Abril de 1885 en el Gran Teatro de aquella ciudad, con asistencia de los señores Sagasta, Albareda, González y marqués de la Vega de Armijo, el movimiento de aproximación de todas las fuerzas liberales y democráticas, abogando por la formación del gran partido liberal dinástico que más tarde se constituyó.

El elocuente discurso pronunciado por el señor Barroso en este banquete, consi-

guió gran resonancia en toda España, y obtuvo una calurosa elicitación del ilustre jefe del partido liberal, que pronosticó al joven orador un brillante porvenir político.

En las elecciones generales de 1886, la circunscripción de Córdoba le eligió diputado por considerable mayoría de votos.

En aquellas memorables Cortes, primeras de la Regencia, fué el señor Barroso uno de los diputados que más influyeron para el planteamiento del programa liberal, cuya representación genuina se encuentra en las leyes dadas entonces, y en cuyas discusiones el actual Director de Telégrafos tomó parte muy activa, demostrando su competencia en los asuntos debatidos, y confirmado con su fácil palabra, su dicción correcta, su frase castiza y penetración vivísima, la fama que ya le precedía de orador ilustrado y elocuente y de peritísimo maestro en el arte del buen decir.

La célebre Comisión de actas de 1886, que tanto se distinguió por su absoluta imparcialidad, y que se componía de personalidades las más salientes de nuestra política, le contó en su seno.

Puesto preferente ocupa siempre en la de Presupuestos, y ha figurado en las de reforma de varias leyes, como la de la Hipotecaria de 1889-90, la de reforma del impuesto de cédulas personales, proyecto de ferrocarriles secundarios y otras muchas que nos impide mencionar el corto espacio de que disponemos.

La popularidad y merecida influencia de que goza en Córdoba, obra es de sus constantes desvelos por la circunscripción que le confía sus poderes, de sus prendas enviables de carácter, de su bondad exquisita y de su probidad intachable, que, en la opinión de amigos y adversarios, le han ganado la calificación de «elemento sano de nuestra política».

En las elecciones parciales de 1892 fué nuevamente elegido diputado por su ciudad natal, dando el Sr. Barroso, en el corto período de la vida que tuvieron aquellas Cortes, las mismas pruebas de actividad y celo que ya dió en las anteriores.

Manteniendo su significación democrática, prestó su concurso al Ministerio liberal, encargándose en Gracia y Justicia de la dirección de Establecimientos penales.

De su gestión al frente de este departamento, hablan muy alto los hechos.

Reformas de importancia acometidas con raro acierto; supresión absoluta de todo género de abusos, cortados con mano fuerte; defensa constante de los intereses

del Cuerpo cuya jefatura se le confiara, y una previsión felicísima, que en el período de su mando ha evitado los desórdenes y sublevaciones dentro de las penitenciarías, que han sido en otras épocas moneda corriente en esos establecimientos.

Hoy representa en las Cortes la citada circunscripción de Córdoba, donde la propuesta de su nombre al tratarse de elegir diputados, se acoge siempre con verdadero entusiasmo, no sólo por sus amigos políticos, sino también por la masa neutra de las poblaciones.

Precedido de tan brillantes antecedentes, viene el Sr. Barroso á la Dirección de Telégrafos, donde tiene ancho campo en que desarrollar sus iniciativas.

Mucho queda aún que hacer por el servicio telegráfico y por el personal que lo desempeña. Dificilísima es la obra tratándose de las necesidades de un servicio tan complejo, con tan limitadas consignaciones.

Pero abrigamos el convencimiento de que el Sr. Barroso hará cuanto sea posible hacer, porque siempre hemos creído que ante volutades energías y para inteligencias superiores, no hay obstáculos que no se allanen ni inconvenientes que no se obvien.

Cortes.

SENADO

La sesión del 20 se abrió á las tres.

El señor marqués de Villasegura repite una pregunta sobre el abandono en que se tiene por el Gobierno algunas posesiones españolas.

El señor marqués de Villamejor dice que en contra de lo que ayer afirmó el señor ministro de Estado, nuestras relaciones con los Estados Unidos no son cordiales.

El señor vizconde de Campo Grande hace uso de la palabra para combatir la autorización de la ley de Sanidad.

Dice que no se explica á qué viene la nueva ley cuando no se cumplen ninguna de las ya sancionadas ni ningún reglamento.

Hace un estudio de lo ya legislado referente á Sanidad, y dice que con que se cumpliera no era preciso más.

El señor vizconde de Campo Grande demuestra que no son necesarios algunos nombramientos de los que contiene la nueva ley.

Continúa la sesión.

CONGRESO

La sesión del 20 se abrió á las tres.

El Sr. Llorens se ocupa de los asuntos de Marina, y anuncia una interpelación, pidiendo varios documentos que necesita para esplanarla.

El Sr. Diaz Moreu declaró que no había abandonado su interpelación, porque no se refiere á cuestiones políticas, sino á intereses esencialmente nacionales.

El Sr. Alvear dirige una pregunta al ministro de Hacienda sobre el estado del expediente instruido en Barcelona con motivo de los fraudes relacionados con la renta de Adnanas.

El ministro de Hacienda contesta, diciendo que ha resuelto ya el expediente personal.

Se da lectura á una proposición incidental de los puertorriqueños que defiende el Sr. Martin Sanchez, sosteniendo la necesidad y urgencia de la recogida de la moneda mejicana, y asegurando una porción de conflictos si sus pretensiones no son atendidas.

El ministro de Fomento se hace cargo de la alusión que ayer le dirigió el señor Cos Gayón.

Demuestra que no existe contradicción alguna en lo que dijo en el *meeting* del Salón Romero y lo que sostiene ahora dentro del Gobierno respecto del carácter de las cuestiones arancelarias.

Demuestra también que en el partido liberal caben los proteccionistas como los librecambistas.

Habla el señor Romero Robledo, recordando una interrupción que ayer hizo el señor Sagasta, contestando á otra del orador, para afirmar que viene con espíritu conciliador y benévolo.

Yo demostraré, dice, que la crisis anterior ha sido más honda de lo que parece, y demostraré también que constituye una cuestión importante el querer concentrar en un mismo molde opiniones y criterios distintos.

Importa saber si el señor Salvador cayó ó fué lanzado; si su caída fué un homicidio ó un crimen. Si cayó, nada tenemos que decir; pero si fué lanzado, es necesario averiguar quiénes fueron los autores, quiénes los encubridores, quiénes los instigadores del hecho.

Elogia la conducta del señor Salvador y sus condiciones de carácter. El señor Salvador—añade el señor Romero—habrá recibido muchas reconvencciones de sus correligionarios, quizás de su jefe.

Relata minuciosamente lo ocurrido en

La severidad de las palabras de la generala, su poderosa voz y las iracundas miradas que lanzaba con ira sobre Avelino, hicieron á este bajar los ojos, rechazando toda discusión que hubiera empeorado su causa.

Cuando Aniana entró después de haber dejado la niña en otra habitación, guardaron silencio; una mirada apicante de Peralta hizo comprender á la generala que deseaba no hiciese presente á su mujer sus descubrimientos de aquella tarde; ya estaba ella en ánimo de hacerlo así, pues era demasiado prudente para no avivar con sus palabras la tea de la discordia que ardía con demasiado calor en aquel matrimonio, sembrando entre ellos la cizaña, la más completa anarquía.

Empero, como á la astuta viuda no le gustaba transigir sin condiciones, movió la cabeza en señal de asentimiento y como queriendo indicar, que él á su vez la complacería también, exclamó:

—Pero ten entendido que Aniana y la niña se quedan en mi casa hasta que yo vea de conciliar nuestros ánimos, que están bastante desacordes.

—Se hará como V. guste, querida tía,—dijo Avelino,—aunque mi pensamiento era, que se volvieran ahora mismo conmigo.

—No fuera mal disparate! y tú, prepárate á pasar el invierno en Madrid, pues no es justo que mi

siempre al jefe de ella, y este, al olvidar sus deberes, da margen para que la mujer, viéndose despreciada, abandonada y ajada en su amor propio, en su delicadeza y en su honor, fante también, porque no todas tienen la suficiente virtud para resignarse á ser víctimas, y no todos los corazones son inaccesibles al amor. Cuando una fortaleza se ve sin defensa es muy fácil rendirla.

Pero la mujer debe siempre temer las consecuencias de un delito que la sociedad castiga en ellas tan severamente,—dijo Avelino.

—Luego la sociedad castiga á la pobre víctima y no castiga al verdadero delincuente, al primitivo causador del mal? ¿y es eso justo? ¿y es razonable? ¿por qué la sociedad no lanza al propio tiempo los rayos de su anatema contra el marido que provoca la falta cometiéndola antes, que contra la mujer, que viéndose débil y sin el natural apoyo que no debe faltarle nunca, sucumbe á su debilidad ó á su desgracia?

Mucho más fieles y más consecuentes serían los maridos si reflexionasen que rara vez es la mujer la primera que olvida lo que se debe á sí propia, y si comprendiesen la injusticia de su conducta para con sus infelices esposas, cuando ellos, ciegos ya por indignas pasiones, se han lanzado por esa senda de perdición y de extravío.

casaca de la generala se encontraría frente á frente con su esposa y su hija, que habían ido allí demandando auxilio en la triste situación á que las redujera á su abandono.

Esto no podía comprenderlo, ni se imaginó que Aniana tuviese valor para rebelarse contra él, y mucho menos para trasladarse á Madrid sin su consentimiento.

Cuando entraron en la sala, la viuda le dirigió la palabra por primera vez desde que salieron de casa de Aniana.

—Aquí tienes,—le dijo,—á tu esposa y á tu hija.

Aniana se presentó en aquel momento con la niña de la mano. Estaba pálida y triste, la expresión de su rostro denotaba una amargura infinita, una resignación profunda y un desaliento tan marcado que la inclinaba á mirarlo todo con una indiferencia pasiva.

Miró á su marido, con desdén, y sin hablarle fué á sentarse con mucha tranquilidad en una silla cerca del balcón.

Avelino la miró con ira, irritado del frío acogimiento que le hacía. Sus mejillas amarillentas y decarnadas se enrojecieron por el fuego de la cólera que fermentaba en su pecho.

Aquel hombre, que se reconocía culpable, no que-

la sesión del viernes último, y dice: — «se levantó el ministro de Hacienda y rogó, en nombre del Gobierno, que no se aceptara la proposición.»

Sigue con el relato de la sesión del viernes.

El señor Romero Robledo continúa hablando á las siete y cuarenta y cinco, y hace un análisis tan humorístico y gracioso del desarrollo de la crisis, que produce frecuente hilaridad en diputados y público de las tribunas.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Al declarar la municipalidad de mi presidencia rescindido, en sesión de hoy el contrato relativo á la cobranza del arbitrio autorizado sobre el uso obligatorio de pesas y medidas, y alquiler de los instrumentos de pesar y medir, ha resuelto que desde luego se recande por administración dicho impuesto, interin se contrata de nuevo en subasta pública, ó autoriza la superioridad la reforma del mismo arbitrio, solicitada por varios vecinos y contribuyentes de esta población.

Lo que se anuncia al público, advirtiendo que continúa en vigor la tarifa aprobada para la exacción del repetido impuesto, que deberá llevarse á cabo en la forma que determina el R. D. Decreto de 7 de Junio de 1891, en concordancia con la Real Orden de 24 de Septiembre de 1892, con las responsabilidades que aquella determina para los que resistan el abono ó defrauden los derechos establecidos, quedando por ahora constituida la oficina Central del ramo en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 19 de Diciembre de 1894.—
Jaime Aparicio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El marqués de Arlanza ha presentado al Senado una enmienda al proyecto de bases para formar una ley de sanidad, que ha sido aceptada por la comisión y que dice así:

«La base 18 terminará en esta forma: Los médicos titulares sólo podrán ser separados de sus funciones por causa legítimamente comprobada, mediante la formación de expediente y en el será oído el interesado.»

El gobierno ha significado deseos de que hoy termine el debate planteado en el Congreso, aunque sea necesario prorrogar la sesión, á menos que las oposiciones quieran que se celebre también sesión el lunes; lo que no cree que debe suceder es dejar pendiente para después de vacaciones un debate de esta importancia.

En las próximas vacaciones parlamentarias y así que ultimé el presupuesto de

gastos para el próximo ejercicio, se ocupará el ministro de la Gobernación en la anunciada combinación de gobernadores civiles. Alcanzará entre cesantías y traslaciones á bastantes provincias, y se dice que entre ellas figurarán las de Valencia, Badajoz, Navarra, Tarragona, León y Granada.

Consejo de ministros

En el celebrado anteayer bajo la presidencia de la Reina Regente, el presidente dió cuenta en su discurso de lo sucedido respecto al *panamismo italiano* y de los funerales de Bardeau, é hizo la presentación á S. M. del ministro de Hacienda.

También ha hablado el presidente de la reforma arancelaria, que desea llevar á efecto el Gobierno lo más pronto posible, y á poder ser, con el concurso y apoyo de las minorías de ambas Cámaras.

Y por último, el Sr. Sagasta se ha ocupado de lo referente á la salud pública.

De la regia estancia se ha trasladado el Gobierno á las habitaciones de la Infanta Isabel, á cumplimentarla, y han permanecido los ministros por espacio de un cuarto de hora conversando con S. A.

Consejo

Más de media hora han permanecido los ministros en la secretaria de Estado cambiando impresiones respecto de los asuntos parlamentarios de actualidad.

A esta reunión no ha asistido el señor Groizard, quien ha abandonado á sus compañeros para poder estar en Palacio á las dos de la tarde, hora que se celebraba la recepción del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Turquía cerca de la corte de España, S. E. Feridun Bey.

En el primer Consejo de ministros que se celebre con carácter administrativo, presentará el señor Pasquín las proposiciones hechas para la construcción de los diques de Cádiz y Cartagena.

Este último será el que se resolverá, probablemente, en primer término, á causa del estado en que se encuentran los caños del puerto de Cádiz.

Habiéndose agotado el crédito del cual podía disponer el ministro de Fomento para abonar las subvenciones de ferrocarriles, ha solicitado el mismo ministro al de Hacienda que pida á las Cortes una ampliación de crédito que asciende próximamente á siete millones de pesetas.

El ministro de Ultramar manifestó el miércoles en el Congreso á las personas que le interrogaron acerca de sus gestiones para ultimar la fórmula de concordia en el problema cubano, que no abandonó un solo día estos trabajos; pero no debiendo discutirse este asunto hasta después de las vacaciones parlamentarias, entonces será cuando entregue dicha fórmula á la comisión del Congreso.

Tánger 19 (6 noche)

Las noticias que se reciben del interior son más tranquilizadoras.

Las kabilas se han aquietado por tener que dedicarse los moros á las faenas agrícolas.

A pesar de esto los caminos siguen inseguros y los negocios en mal estado.

El señor Lastres conferenció el miércoles con los señores marqués de la Vega de Armijo y Canovas, para manifestarles su propósito de dirigir una pregunta al gobierno sobre la indemnización Mora, tomando como base la declaración de Mr. Cleveland, en la cual dice que la negociación Mora está terminada satisfactoriamente.

Roma 19 (6:36 noche).—El periódico *La Capital* cree que enseguida que termine la legislatura se dictará orden de prisión contra Giolitti.

II Secolo dice que la policía de Berlín ejerce sobre el mismo la mayor vigilancia.

El señor Tanlong ha manifestado al juez que escribió las cartas sin obedecer á presiones de Giolitti.

París 20 (6 50 m.)

El periódico *Le Journal* publica el texto italiano con la traducción correspondiente del acuerdo concluido, bajo forma de notas preliminares entre Italia é Inglaterra, cuyo autenticidad afirma.

He aquí, según el periódico citado, las principales cláusulas del convenio:

Cuando las circunstancias sean favorables para una acción común en el Sudán, Italia saldrá y mantendrá una subvención de diez millones. Kartum pertenecerá á Italia, la cual apoyará á Inglaterra en Egipto y en todas las demás cuestiones coloniales.

Inglaterra, por su parte, tampoco se opondrá á la ocupación de Trípoli por Italia.

En lo que á Marruecos respecta, ambas potencias proseguirán las correspondientes negociaciones para llegar al establecimiento del protectorado italiano, realizando en caso necesario una expedición para la que Italia, excepción hecha de Tánger, que sería ocupado por los ingleses.

NOTA. La Agencia se limita á la reproducción literal del precedente, suponiendo desde luego que, aun siendo exactos sus informes en lo fundamental, puede haber no poco de fantasía en muchos de sus detalles.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

20 de Diciembre de 1894.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El debate político continúa despertando poquísimo interés entre cuantos asisten á los círculos, por la escasa novedad que al mismo aportan los oradores con sus discursos.

En la sesión de hoy el señor Romero Robledo ha recordado al Congreso cosas tan interesantes como las ocurridas en la del viernes que dieron origen á la última crisis.

Para que se vea la poca importancia del debate, baste decir que el señor Silvela no cree necesario intervenir él en el debate y lo hará en nombre de los silvelistas el señor Fernandez Villaverde.

El sábado se asegura que la discusión quedará terminada, aunque para ello sea preciso prorrogar la sesión.

—Un periódico francés, *Le Journal*, publica el texto italiano entre Italia é Inglaterra, con la oportuna traducción del tratado entre los mencionados reinos.

Acerca de la cuestión de Marruecos dicen que seguirán las negociaciones para el reconocimiento del protectorado de Italia, organizando si llegara el caso una expedición que beneficiaría á ambos países, mayormente á Inglaterra porque se apoderaría de Tánger.

—Según se había acordado, esta tarde en el consejo que celebraron los ministros en la secretaria de Estado, el señor Abarzuza se avistó con el representante de los Estados Unidos para llegar á un acuerdo en las cuestiones que interesan á ambos países.

A juzgar por mis informes aquél diplomático ha declarado que no entraña tanta gravedad como suponen algunos telegramas, el conflicto surgido por lo que se refiere á los azúcares antillanos; pues lo que ocurre es, que el gobierno de Washington aplica un 40 por 100 como derechos de importación á dicho producto, mientras que España aplica á los trigos de la mencionada república, nada menos que la tarifa máxima. De ahí que, sino imita nuestro gobierno la conducta seguida por el de los Estados Unidos tendría este que ejercer represalias.

Respecto á la cuestión Mora, dijo que solo desearan se cumpliera lo convenido en tiempos del señor Moret.

—La anunciada interpelación del señor Marqués de Vadillo, ha sido aplazada, hasta que las Cortes reanuden nuevamente sus tareas parlamentarias, pues teniendo en cuenta que las minorías carlista y republicana han de terciar en el debate que se suscite, accede el señor Sagasta á que la discusión obtenga toda la amplitud que el caso requiera, máxime cuando á juicio de los conservadores y tradicionalistas aparece infringido el artículo 11 de la Constitución.

—En su reunión última acordaron los autonomistas intervenir en el debate político si algún diputado les aludiese.

—Según telegramas recibidos esta tarde ha salido de Alcázar para esta Corte el jefe de los centralistas.

En aquella población asistió á un *meeting*, en el cual pronunció un discurso de tonos violentos, afirmando que los explotadores eran menos que los explotados, y que, unidos éstos podrían desarraigarse fácilmente el árbol caduco de la monarquía.

El señor Salmerón fué aplaudido y vitoreado frenéticamente por sus correligionarios.

Varios compañeros nuestros se han visto sorprendidos estos días con la noticia de que muchos de los periódicos que representan en esta Corte han publicado telegramas falsos respecto á la crisis, mandados no se sabe por quién desde Madrid, con objeto de desacreditarlos. ¡Cuidado, pues, con estos timadores! Son muchos los periódicos de provincias que el día de

la lotería de Navidad se proponen publicar la lista de premios sin esperar los restantes.

—Como anuncié ayer, hoy visitaron los diputados puertorriqueños al ministro de Hacienda para interesarle en el pronto despacho del asunto referente al canje de la moneda.

El señor Lastres habló en nombre de sus compañeros, lamentándose de que apesar de la gravedad que entrañaba dicha cuestión no se hubiera aún resuelto.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista, pues el ministro ofreció atender lo antes posible sus justas pretensiones.

Por su parte, los representantes de la pequeña antilla apoyarán hoy una proposición encaminada á lograr sus deseos; mañana apoyará otra el señor Diaz Caneja y otra el sábado con idéntico objeto el señor Lastres.

Han recurrido á ese sistema para mantener vivo tan importante asunto.

AGENCIA EXPRES.

Gacetillas.

—**Ya llegó!**—Favorablemente informado, anteayer fué devuelto á la Alcaldía por el señor Gobernador civil, el importante proyecto relacionado con la construcción de edificios para las escuelas públicas del distrito en el perímetro que ocupa el solar del Horno del Duende. Dicho expediente será pronto remitido por la Alcaldía á Madrid para la publicación de la subasta. De modo que pensando bienamente, es posible que la primera piedra se coloque en el mes de Febrero. ¡Que Dios sea loado!

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá el día veintinueve del corriente la causa seguida en el juzgado de Cabra, por injurias, contra José María Rivera, que será defendido por el letrado señor Aguilar-Tablada y representado por el procurador señor Castañeira.

—**El vigía.**—Para la semana próxima —lluvias dicen nos aguardan;— y ya hemos visto nublados, — que podrán ser la vanguardia.

—**Las aguas de los partíopes.**—Según el aforo practicado el día 15 del corriente, en los veneros de la Sociedad de Partíopes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, la dotación que llega á la scibilla del Brillante consiste en cuarenta y cinco pajas y un cuarto.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central 312 pesetas.—Puente 408 y 53 céntimos.—Pretorio 2317'51.—San Sebastián 217'92.—Victoria 468'69.—Nocturno 41'73.—Matadero 1241'24.—De las 5.007 pesetas y 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2174'66.—A la provincia y municipio 2174'64.—Adicionadas 658'32.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 6.646'46.—En id. id. id. del 92 al 93, 4.330'49.

no ría, sin embargo, encontrar en su mujer la menor falta de sumisión y respeto.

Es preciso que las pobres mujeres besen todavía la mano que las azota, y que no tengan dignidad para rebelarse contra el ominoso yugo de una voluntad arbitraria y tirana.

—Por qué razón, señora, se ha permitido usted abandonar la casa de su marido?—exclamó Peralta al oír su voz trémula.

Aniana le dirigió una mirada de desprecio, y la generala, adelantándose hácia ellos, se apresuró á decir con áspero tono:

—La he llamado yo.

—Pero ella no ha debido venir sin que yo se lo permitiera.

—Como tiene usted tan abandonada su casa, no es fácil encontrarle en ella para pedirle permiso.

—contestó Aniana con dignidad.—Además, su conducta de anoche para conmigo me obligó á tomar una determinación, buscando un apoyo respetable que me ponga á salvo de las violencias de su carácter irracundo, por que según dijo, «podiera romper mi cabeza como rompió la frágil loza que cubría la mesa».

—Usted me irritó, y por último, no estoy dispuesto á sufrir que se me impongan condiciones y me hagan á la fuerza lo que yo no quiero.

—Usted me irritó, y por último, no estoy dispuesto á sufrir que se me impongan condiciones y me hagan á la fuerza lo que yo no quiero.

—Usted me irritó, y por último, no estoy dispuesto á sufrir que se me impongan condiciones y me hagan á la fuerza lo que yo no quiero.

—Reflexiona, Avelino, que no estás en tu derecho, porque aquí no hay nadie culpable sino tú,—le dijo la generala en tono sentencioso.

Aniana, viendo que la cuestión tomaba mal giro, se levantó y fué á llevar la niña con Rita, no queriendo hacer partícipe á la inocente criatura de cualquier escena desagradable que pudiera sobrevenir.

Avelino contestó á la generala, diciendo:

—Un hombre nunca es culpable por más faltas que cometa, siempre que atienda á su familia y á su casa como es debido; yo no he descurrido la dirección de mis negocios ni un momento, y mi esposa no ha dejado nunca de ser la dueña absoluta de mi casa.

Jamás me mezclo en sus operaciones domésticas, por lo tanto, tampoco quiero consentir que ella critique las mías, ni se salga de la línea de conducta que la he trazado.

—Tú eres un marido muy déspota, porque tu mujer es un ángel, y yo te aseguro que hallarás un castigo muy justo en ese mismo despotismo. Es verdad que la sociedad, lejos de vituperar la infidelidad de los maridos, aplaude sus faltas llamándolas calaveradas de buen género, y hasta casi las autoriza con su néquia despreocupación en este punto; pero esto no deja de ser un mal gravísimo que introduce en el seno de las familias la desunión, la más completa discordia con la falta del amor y del respeto que se debe

pobre sobrina se consuma en aquella soledad aislada como si fuera una campesina.

—Eso lo veremos más adelante,—contestó Peralta con cierto disgusto que demostraba la mala impresión que le hacía la influencia que doña Rosa empezaba á ejercer sobre él; á consecuencia de su malhadado descubrimiento.

La conversación no ofreció después nada de particular; Aniana, cuyo doloroso desaliento era notorio, se replegó en sí misma, completamente absorta en sus pensamientos como si nada la importase lo que Avelino hiciese ó pudiera hacer.

Este se despidió indicando con cierto sarcasmo que necesitaba dormir en la quinta á fin de vigilar sus intereses, ya que su mujer se había permitido abandonarlos.

Aniana le contestó con un significativo ademán de desprecio.

Poco después, la generala, que no perdonaba nunca su paseo, pidió el coche y se marchó acompañada de su Lutero y de Ermelinda, habiéndose negado Aniana á salir con el pretexto de que estaba algo cansada.

En efecto, se encontraba muy abatida, pero no empleó los momentos de libertad que la dejaron en entregarse al descanso que tanto necesitaba su espíritu, sino que encerrándose en su habitación se puso á escribir.

Ultramarinos, Comestibles BODEGA DE VINOS Y VINAGRES DE SALVADOR OGAZON

CALLE DEL ARCO REAL N.º 19

Establecimiento de primer orden.
Grandes existencias. Géneros superiores.
Precios muy baratos.

Vinos de Montilla, desde 32 reales arroba hasta 5 duros.

Vino de Valdepeñas fino, á 32 reales arroba.

Vino blanco moscatel, á 48 reales arroba.

Vino tintillo, á 32 reales arroba.

Aguardientes viejos de uva, desde 2 y 1/2 reales litro hasta 5 reales.—Extrafinos.

Vinagres de Yema, á 20 y 16 rs. arroba.

Rom y Ginebra, á 6 reales litro.

Vinos de Jerez, de las bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río y D. Pedro Domecq.

Especialidades extra.

Cognac de D. Pedro Domecq, de Jerez, y de los Sres. F. Giménez y Comp., de Moguer.
Licores de todas clases.

Cafés Caracolillo, Puerto-Rico, Lacienda escogido y Manila, en verde, tostado y molido.

Galletas de todas clases.

Mantecados de Antequera y Astorga.

Hierbas para sopa, de Aranjuez.

CONSERVAS

Besugo, Langostinos, Langosta, Salmón, Bonito, Atún, Merluza, Corbina, Mero, etc.

Tomate, pimiento, guisantes, melocotón en dulce.

Jamón condensado, sardinas y mortadela.

Harina lacteada.

Leche condensada.

Manteca de Flandres y del Reino.

Chocolates, thes, bacalao, fideos y pastas italianas para sopa.

Quesos finos y frescos. Manchego, Gruller, Plato y Bola.

Toda clase de granos y semillas.

Aceite añejo y fino de Adamuz.

Azúcares de pilón, cortadillo, florete, Habana y terciada.

Arroces de Valencia, de superior calidad.
Habichuelas valencianas y del Barco.

Especialidad en garbanzos, clases finas, suaves como manteca, gordos y á todos precios.

Chocolates, almendras, mantecados, especias, lentejas, higos, pan de higos, carne de membrillo, jabón, pimiento molido, bujías, almidón, harina, etc., etc., etc.

Esta casa si ve á domicilio todos los encargos por pequeños que sean.

Calle del Arco Real n.º 19
SALVADOR OGAZON

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!
LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER,"
HA OBTENIDO 34 PRIMEROS PREMIOS
SIENDO EL NUMERO MAYOR DE PREMIOS ALCANZADOS ENTRE TODOS LOS EXPOSITORES
Y MAS DEL DOBLE
DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
SUCURSAL EN CORDOBA
Catálogos ilustrados GRATIS 14 y 16--Ayuntamiento--14 y 16 Catálogos ilustrados GRATIS

Nueva máquina de vapor

SISTEMA COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.
Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACIÓN E INDUSTRIA.
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la NAVEGACIÓN E INDUSTRIA.—Barcelona.

Sanchez e Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo
PLAZA MAYOR

Cerdos 5'75 rles. kilo. Lomo 82 reales arroba. Jamones frescos á 82 idem idem. Manteca á 74. Pajarillas á 60. Tocino fresco á 63. Jamones añejos á 11 y medio kilo. Tocino añejo á 80 arroba. Chorizos á 12 kilo. Morcilla á 8. Menudo á 35 y 40. Tocino añejo en hoja del país, para fuera, á 70 reales arroba.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD

THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.

Fundada en Manchester en 1870

y establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas

Ingresos por primas, rentas intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05
Sinistros pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60

OFICINAS PRINCIPALES: 33 BROWN STR.—MANCHESTER.
101 CHEAPSIDE.—LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA 23 DUPLICADO

MADRID

Ramo de Seguros contra incendios.

explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que son susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especial mente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no.

Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los sinistros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de Seguros.

Los sinistros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

ULTIMA LIQUIDACION DE NARANJOS

EN CORDOBA

CALLE GRAN CAPITAN NUMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y sucesivamente de todas las variaciones.

En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones.

La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11 Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ACTIVAS

PILEGRAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

RHUM QUINQUINA

PARA EL CABELLO

CRUSELLAS Hno y Cia

HABANA

Agente general: J. Arminteros.—Barcelona.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el infatigamiento y cansancio, dolencias dimanantes del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endebletes y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes; facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

LA CASA A. FRAILE

Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embudidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de géneros de su fabricación todo superior. Lo que hace publicó sus numerosos compradores y les advierte desconfíen desde luego de los que valiéndose de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, quieren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia. Fijarse bien: Ayuntamiento 5. Teléfono 49. Nota.—También en esta casa se expende el rico escabeche de besugo procedente de la costa Cantábrica.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un departamento con todas las dependencias necesarias en la casa número 4 calle Fernando Colón (antes Ceniza). En la misma se trata. s8-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 7 calle de la Plata, hoy Victoriano Rivera. En la misma informarán. s8-1

Turrones de Gijona.—Francisco Candelario, dueño del antiguo y acreditado almacén de esteras situado en la plaza de la Compañía número 5, en esta capital, ofrece á sus muchos parroquianos y al respetable público cordobés, un abundante y variado surtido de turrones y peladillas de su mismo país, á precios sumamente arreglados, como podrán convenirse cuantos se dignen honrar este establecimiento. Teléfono número 166.

NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Subasta

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta la hacienda llamada "Huerta de Segovia", sita en el alcor de la sierra de este término, carretera de los Arenales; bajo el piego de condiciones que con los títulos de propiedad está de manifiesto todos los días habiles en la Notaría del Licenciado don Enrique Morón y Cortés, cuyas oficinas radican en la casa sin número de la plaza de García Lovera; de esta capital, donde pueden tomarse datos desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde. El acto tendrá lugar ante expresado Notario á los treinta días de publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Hora, desde las 12 á la una de la tarde. Córdoba, 21 de Diciembre de 1894. 3-1

En la calle Montero número 3 se venden perrunas de manteca á 2 reales docenas; con almendras á 3; bollos de manteca y polvorones de idem, á 4 reales docena. Se admiten para cohura toda clase de mantecados. s4-1

Pavos. Los hay de venta por colleras y sueltos, en la casa número 3 calle de San Pedro. s4-1

Se venden zafras de todos tamaños, y tinajas para aceitunas y un barril de vinagre, cabida de 12 arrobas. Alfaro 19. s4-1

Gran regalo

La Virgen de Sevilla de Murillo, en hermosa oleografía se puede adquirir por el reducido precio de cinco pesetas en la tienda de don Andrés Morón, Liceo 26. s1-1

Desde el día se arriendan las casas calle del Cabo número 36, Puerta del Rincón número 97, Romo 32 y Pompeyos número 2; para tratar, Letrados número 20. s8-1